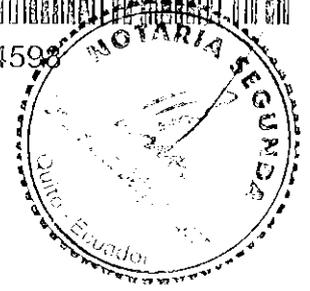




Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofía Delgado Loor
Notaria Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)** La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. h) Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.**- En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientos veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientos veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

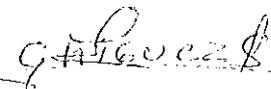
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

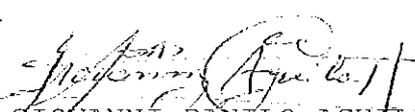
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

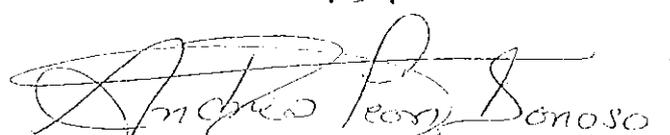
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matricula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

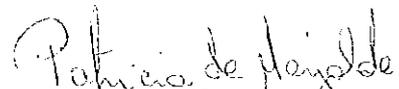
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

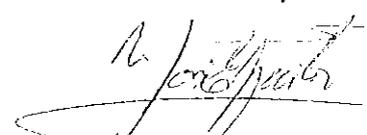

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

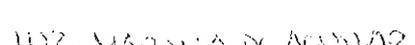

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970

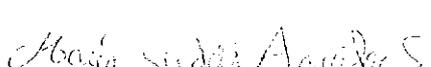

SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

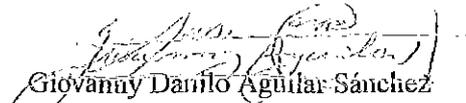
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.




José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 17078351370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170572531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

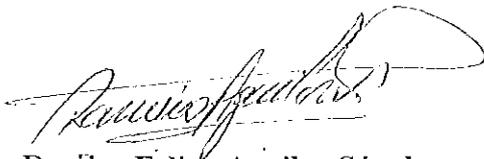
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. () M. () DEF. ()



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En esta ciudad de QUITO, hoy día VEINTI Y OCHO de FEBRERO del año 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS DANIEL SANCHEZ... nacido en QUITO-PICHINCHA... de profesión... de estado anterior...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARLA MARGARITA SANCHEZ... nacida en NICHUÑA ORO... el 07 de JULIO de 1983... de profesión ESTUDIANTE... con Cédula Nº... de estado anterior SOLTERA...

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, FECHA 27 DE FEBRERO DE 2016

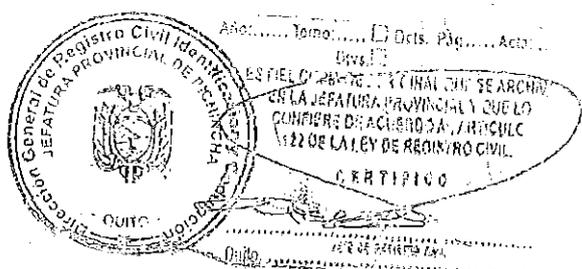
En este matrimonio reconocieron a sus hijos: HELIO...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR COPIACIONES MATERIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016

FIRMAS:

Handwritten signature of the official



25 Mayo 2016

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a 05 septiembre 2016

Dra. Paola Delgado Loor not. pública del cantón QUITO

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registry, Identification and Land Registration, Quito-Pichincha, 2010, Archivo Provincial QUITO-PICHINCHA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

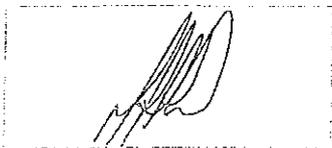
Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:55:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



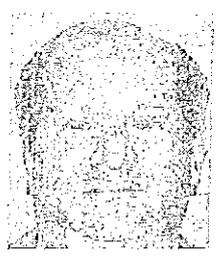
2721213





Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



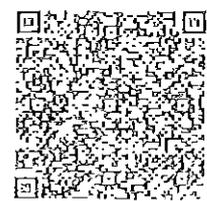
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

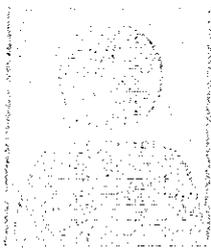


2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

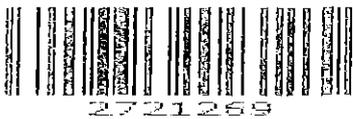
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

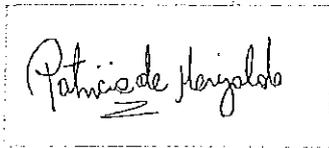
Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

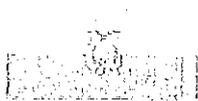
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

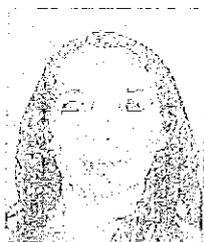
Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721375



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

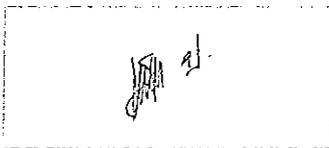
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

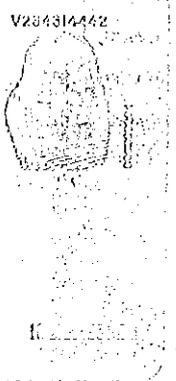
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MANA
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N° 170798228-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCION COELLO



CITADANÍA (O):

Este documento acredita que usted
 está registrado en las Elecciones Seccionales
 del 17 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

(J) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170377073-9
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO EL CAYO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DIRECCIÓN Ciudad QUITA
CALLE SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
LUGAR Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170377073-9 001 - 0097

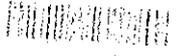
AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
MICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170377073-9

INFORME

REPÚBLICA DEL GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Gananza y Cosechas
Caja Postal 1000
Avenida de la Reforma
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: 2411-1204
Fax: 2411-1204



REPUBLICA DEL GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Gananza y Cosechas
Caja Postal 1000
Avenida de la Reforma
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: 2411-1204
Fax: 2411-1204

[Handwritten signatures]

Ministerio de Agricultura, Gananza y Cosechas
Caja Postal 1000
Avenida de la Reforma
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: 2411-1204
Fax: 2411-1204



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO,
SARUMA,
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03

País de origen: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado
Luz Marina
Merao Betancourt

Identificación
MEXICOR

Profesión
MEXICO

V4213V2242

Apellidos y nombres del padre
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-03-24

Fecha de expiración
2020-03-24

[Signature]
SECRETARÍA

[Signature]
SECRETARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(CNE)

IDENTIFICACION DE VOTANTES PERMANENTES

000-0267

1703738888

Numero de certificado

CCBULA

ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

Circunscripción
Quito

Circunscripción
SARUMA

1

Parroquia

Parroquia

1
ZONA

RESIDENCIA DE LA JUNTA

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL

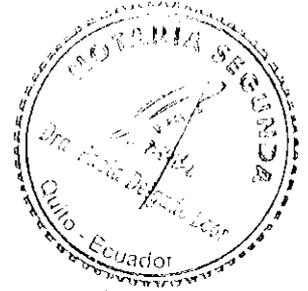
ALL INFORMATION CONTAINED

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACOSTA
SEGUNDA LUIS BECARRA
ARRAJO DE TANCORAY
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020



012
012 - 0001 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL
MAY 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170362331-2

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
MARIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ENFERMERA

APellidos y Nombres del Padre
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

V3313V2342

10027771

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SUPLENENTES 13-FEB-2014

001 - 0041

1703623312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

AMAGUAÑA

QUITO

PARROQUIA

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTAL Y C. LA JUNTA

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESIÓN
FISIOTERAPISTA
NOMBRE Y NOMBRE DEL CARGO
AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E334212242



00037195

Alberto Feliciano
AGUILAR LOAIZA

Patricio de Merizalde
MERCADERES

MERCADERES

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

Andrés Pastor
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN CAJIAO
MUNICIPIO DE CAJIAO
CALLE DE LA UNIÓN
CABECERA DEL CANTÓN
CAJIAO - ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN CAJIAO
MUNICIPIO DE CAJIAO
CALLE DE LA UNIÓN
CABECERA DEL CANTÓN
CAJIAO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN CAJIAO
MUNICIPIO DE CAJIAO
CALLE DE LA UNIÓN
CABECERA DEL CANTÓN
CAJIAO - ECUADOR

015
015 - 0101 **1703239978**
NÚMERO DE CERTIFICADO FECHA
MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

PROVINCIA	CAJIAO	0
CANTÓN	SAN RAFAEL	0
PARROQUIA	CAJIAO	2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTRACIÓN Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705693362

1705693362

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-12-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casado

MARIA FERNANDA ALARCON BONILLA

INSTITUCIÓN: SECUNDARIA

PROFESIÓN: EMPLEADO BANCARIO

VALOR: 222

APellidos y Nombres: AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-24

Fecha de Expiración: 2020-05-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1705693362

CÉDULA: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: ALARGASI

PARROQUIA: PARROQUIA

ZONA: ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN VOTANTE

170730171-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
ALARCON BONILIA
MARIAS FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
001-03-27
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
NOMBRE COMPLETO
PASERO FELIPE
AGUILAR BARRIDEZ



INSTRUCIÓN GACHILERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUÉMBADER, DOMESTICOS E1445M212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONILIA MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-27

[Signature]
Mónica Tenorio de Alarcón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
SISTEMA NACIONAL DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2023

NÚMERO DE CERTIFICADO 001-0077
ALARCON BONILIA MARIA FERNANDA

1707301717
CÓDIGO

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANTÓN ALANGASTI PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
MEMBRADO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º
170799157-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ANDREA KATINA

LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-03-24



00032721

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL CREGAL/DO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170500422-2

CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
LEON DONOSO
ANURLA PATINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DEPENDENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03060672



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

016

016 - 0000

0786004972

NUMERO DE IDENTIFICACION
IDENTIFICACION PERSONAL

PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

PARROQUIA
SAN JUAN DE LOS RIOS

...

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-51

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-25

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PARROQUIA

3

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 05 de septiembre de 2016

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



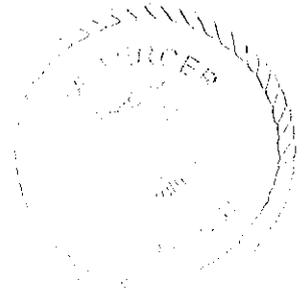
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Plata
1910

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

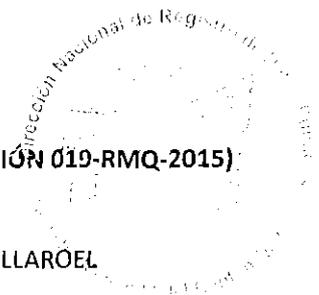
LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

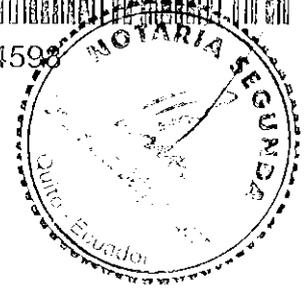




Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofia Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)** La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. h) Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.**- En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

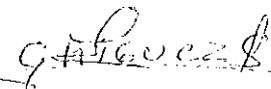
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

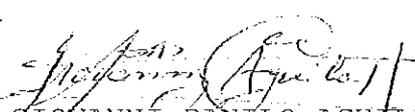
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

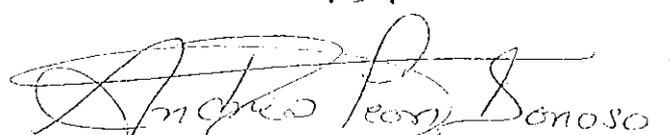
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matricula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

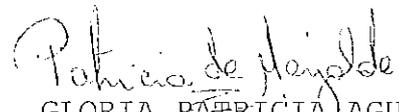
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

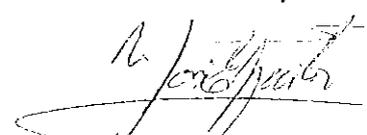

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

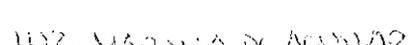

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970

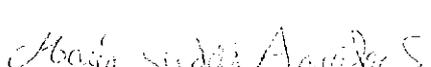

SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

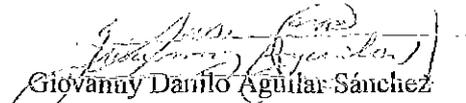
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.




José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 17078351370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170572531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

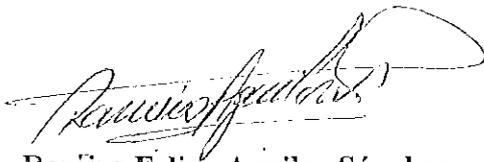
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.

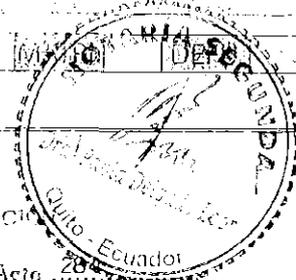


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. M. D. DEF. C. D. P.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En ... hoy día ... de ... del mes ... del año ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... de profesión ... de estado anterior ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... el ... de ... de ... de profesión ... con Cédula Nº ... de estado anterior ... hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ... DE FEBRERO DE 2010.

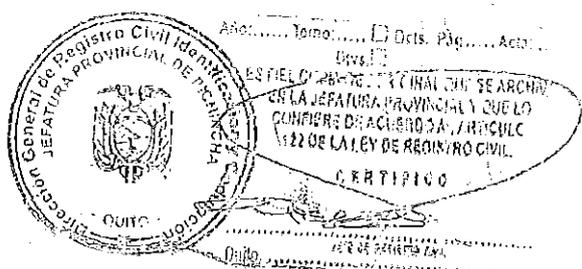
En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR COPIACIONES MATERIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2010.

FIRMAS:

Handwritten signature of the official



25 Mayo 2010

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... foja(s) ... que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a ...

Dra. Paola Delgado Loor

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registration, Identification and Land Registry of Quito-Pichincha, dated 2010, with the text 'ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA'.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

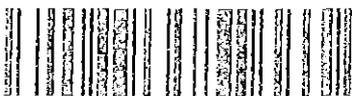
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:55:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721213



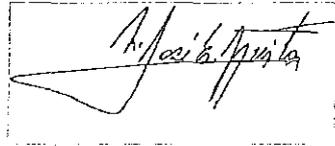


Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



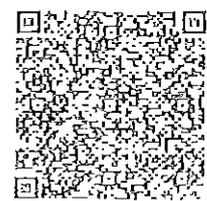
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

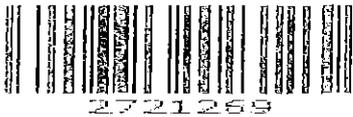
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Patricia de Merizalde

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

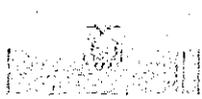
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

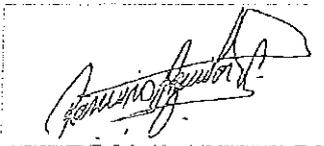
Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

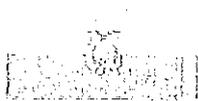
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

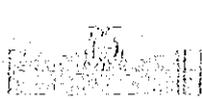
Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721375



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

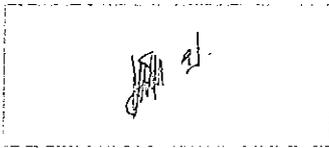
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387

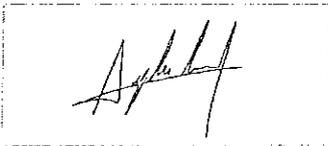




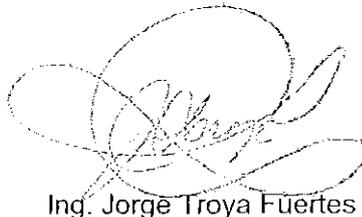
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MANA
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: N° 170798228-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCHON COELLO



CIUDADANÍA (O):

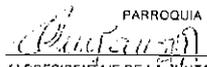
Este documento acredita que usted
 está inscrito en el Registro Seccional
 de la Provincia de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIAS RUMIPAMBA
 QUITO
 CANTÓN PARROQUIA 1
 ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170377073-9
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO EL CAYO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DIRECCIÓN Ciudad QUITA
CALLE SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
LUGAR Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170377073-9 001 - 0097

AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
MICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170377073-9

INFORME



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO,
SARUMA,
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado civil: Casado
Luz Marina
MERAO BETANCOURT

Identificación: MEXICOR
Profesión: MEDICO

Apellidos y nombres del padre:
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre:
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2010-03-24

Fecha de expiración:
2020-03-24

V4213V2242

01/03/2020

[Signature]
SECRETARÍA

[Signature]
SECRETARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(CNE)

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Nº 000-0267

1703738888

Documento de identificación

CECULA

ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

Circunscripción:
QUITO

Circunscripción:
SARUMA

1

Parroquia:

PARROQUIA

1

RESIDENCIA DE LA JUNTA

[Signature]

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8' 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACOSTA
SEGUNDA LUIS BECARRA
ARRAJO DE LA CRUZ
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
BOGOTÁ
CÓDIGO 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8' 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL
SECRETARIA DE ECONOMIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.

170362331-2

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
MARIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ENFERMERA

V3313V2342

APellidos y Nombres del Padre
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2010-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

10027771

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SUPLENTORIAS 13-FEB-2014

001 - 0041

1703623312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

AMAGUAÑA

QUITO

PARROQUIA

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTAL Y EN LA JUNTA

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESIÓN
FISIOTERAPISTA
NOMBRE Y NOMBRE DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E324212242



00037195

Alberto Feliciano
AGUILAR LOAIZA

Patricia Merizalde
SANCHEZ GLORIA

PROCESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



CIUDADANÍA (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

Andrés Pastor
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 GUANO
 GUANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 GUANO
 GUANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE REGISTRO
 SECCIONES SECCIONALES DE 2014

015

015 - 0101 **1703239978**

NÚMERO DE CERTIFICADO FECHA
MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN RAFAEL	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANIA

1705693362

IDENTIFICACION
 AGUILAR SANCHEZ
 RAMIRO FELIPE

PROVINCIA NACIONALIDAD
 PICHINCHA
 QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1039-12-17

NACIONALIDAD GUAYATORINANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA FERNANDA
 ALARCON BONILLA

INSTITUCION SECUNDARIA

PROFESION EMPLEADO BANCARIO

VALOR 222

APellidos y Nombres AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Madre SANchez ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-05-24

FECHA DE EXPIRACION
 2020-03-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

1705693362

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION ALARGASI

PARROQUIA

0
 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN VOTANTE

170730171-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
ALFABETIZADO
ALARCON BONILIA
BONILIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CÓDIGO DE BARRIOS
001-012-010-012
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
CANTÓN CASACA
PARROQUIA
AGUILAR BARRIO



INSTRUCCIÓN GACHILERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUÉMBADER, DOMESTICOS E1445M212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONILIA MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-27

FECHA DE VENCIMIENTO 2023-03-27

[Signature]
Maria Fernanda Alarcon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0077 1707301717
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALARCON BONILIA MARIA FERNANDA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANTÓN ALANGASTI PARROQUIA 1 ZONA
MEMBRADO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º
170799157-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANDREA KATINA
LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL CREGAL/DO



00032721E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JÚNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170500422-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LEON DONOSO
ANURLA PATINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DEPENDENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03060672



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

016 **016 - 0000** **016000000**
NUMERO DE IDENTIFICACION
IDENTIFICACION PERSONAL

DEPARTAMENTO DE **BOYACA**
MUNICIPIO DE **BOYACA**
CANTON **BOYACA**

BOYACA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-01

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-25

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PARROQUIA

3

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05 de septiembre de 2016.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



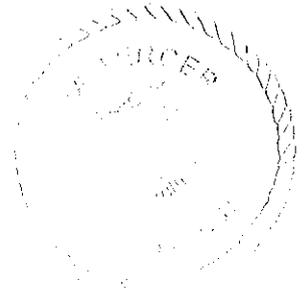
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Habana
Calle
No. 100
C.P. 71200
La Habana, Cuba

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL





Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofia Delgado Loor

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)** La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. h) Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.**- En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

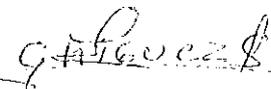
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

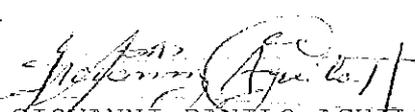
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

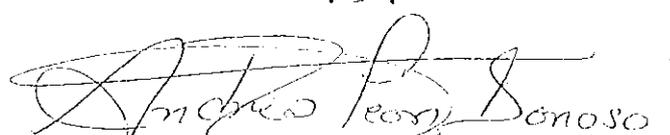
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matrícula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

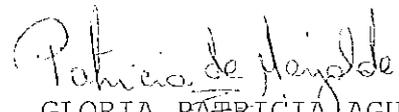
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

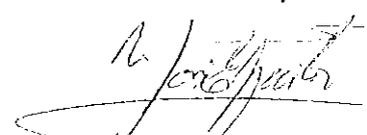

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

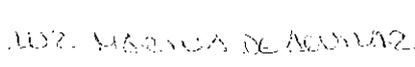

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970


SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGÜELAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

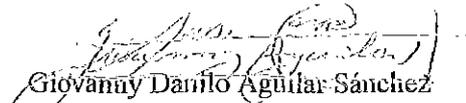
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.




José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707851370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170572531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

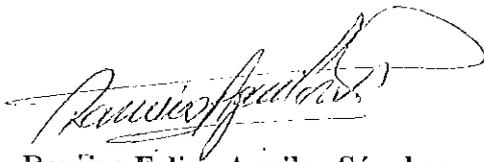
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. () M. () DEF. ()



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En ... hoy día ... de ... del mes ... del año ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... de profesión ... de estado anterior ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... el ... de ... de ... de profesión ... con Cédula Nº ... de estado anterior ... hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ... DE FEBRERO DE 2010.

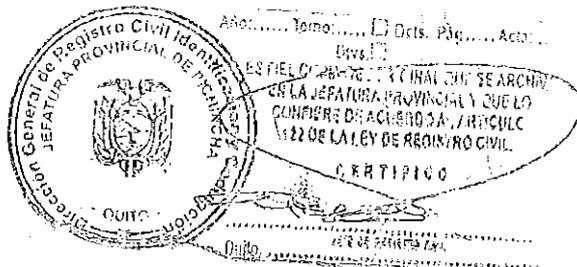
En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR COPIACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2010.

FIRMAS:

Handwritten signature of the official



25 Mayo 2010

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... foja(s) ... que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a ... 05 septiembre 2010.

Dra. Paola Delgado Loor

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registration, Identification and Land Registry of Quito-Pichincha, dated 2010, with the text 'ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA'.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

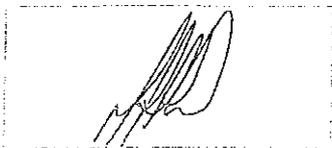
Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:55:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



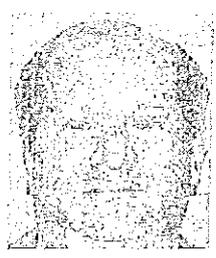
2721213





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



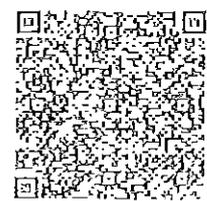
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

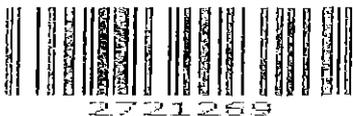
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Patricia de Merizalde

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

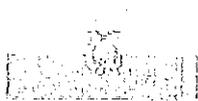
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

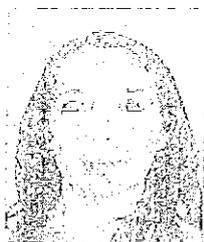
Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUANA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MADRE
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N° 170798228-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAIGUAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCION COELLO



CITADANÍA (O):

No. de documento acreditativo que usted
 entregó en las elecciones Seccionales
 del 17 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

(J) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170377073-9
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO EL CAYO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DIRECCIÓN Ciudad QUITA
CALLE SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
NOMBRES Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170371073-9 001 - 0097

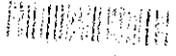
AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
RICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE RICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170371073-9

INFORME

REPÚBLICA DEL GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalputun, Guatemala
Teléfono: 2411-1204
Fax: 2411-1204



REPUBLICA DEL GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalputun, Guatemala
Teléfono: 2411-1204
Fax: 2411-1204

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalputun, Guatemala
Teléfono: 2411-1204
Fax: 2411-1204



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO,
SARUMA,
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado civil: Casado
Luz Marina
MERAO BETANCOURT

Identificación
MEX ENDR

Profesión
MEDICO

V4213V2242

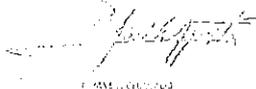
Apellidos y nombres del padre
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-03-24

Fecha de expiración
2020-03-24


REGISTRAR GENERAL


DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(CNE)

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Nº
000-0267

1703738888

Apellido y nombre
ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

CECULA

Circunscripción
QUITO

Circunscripción
SARUMA

1

Parroquia

Parroquia

1
ZONA

Residencia de la Junta

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BERRIO BÉLANGER
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 656 11837 F
QUITO BERRIO-1970-EXT

AL SEÑOR... SOCIA...

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACOSTA
SEGUNDA 9. DOMESTICOS
LINA BERRIO
ARRAJO DE LANCOROT
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020

012
010-0001 170077639-3
LUZ MARÍA BERRIO BÉLANGER
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 656 11837 F
QUITO BERRIO-1970-EXT
MAYO 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.
170362331-2

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
MARIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ENFERMERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

V3313V2342

10027771

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SUPLENTORIAS 13-FEB-2014

001 - 0041

1703623312

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AMAGUAÑA	
QUITO		1
CANTÓN	PARRACQUIA	ZONA

1) PRESIDENTAL Y EN LA JUNTA

INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESIÓN FISIOTERAPISTA
APellidos y Nombre del Cargado
AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO
Apellidos y Nombres de la Masohe
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E324212242



00037195

Alberto Feliciano
AGUILAR LOAIZA

Gloria Eugenia Sanchez
SANCHEZ GLORIA EUGENIA

PROFESIONES

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

Alfonso Merizalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRENTE
MUNICIPALIDAD DE CAJIAO
CALLE DE LA VIGILANCIA 1001
CAJIAO - ECUADOR
CANTÓN CAJIAO
CANTÓN CAJIAO
CANTÓN CAJIAO

CONDOMINIO DE LA VIGILANCIA
CALLE DE LA VIGILANCIA 1001
CAJIAO - ECUADOR
CANTÓN CAJIAO
CANTÓN CAJIAO
CANTÓN CAJIAO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES DE ECUADOR
015 1703239978
NÚMERO DE CERTIFICADO REGULA
MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN
PICHINCHA. CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAN RAFAEL 0
RUMINAHUI PARROQUIA 2014
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTRACIÓN Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705693362

IDENTIFICACION
 AGUILAR SANCHEZ
 RAMIRO FELIPE

PROVINCIA NACIONALIDAD
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE EMISION 1039-12-17

NACIONALIDAD ALIENACIONARIA
 PERUANA

ESTADO CIVIL
 MARIA FERNANDA
 ALARCON BONILLA

INSTITUCION PROFESION VALOR

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO V4133V222

APellidos y Nombres del Titular
 AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Cónyuge
 SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2010-05-24

Fecha de Expiración
 2020-05-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705693362

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 ALARGASI
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN VOTANTE

170730171-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
ALFABETIZADO
ALARCON BONILIA
MARIOLA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
001-03-27
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
CANTÓN CASACA
PARROQUIA
AGUILAR BARRIDEZ



DISTRICCIÓN GACHILERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUISQUER, DOMESTICOS E1445M212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONILIA MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-27

FECHA DE LA MODIFICACIÓN 2023-03-27

[Signature]
Mónica Tenorio de Alarcon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0077 1707301717
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALARCON BONILIA MARIA FERNANDA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANTÓN ALANGASTI PARROQUIA 1 ZONA
MEMBRADO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º
170799157-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ANDREA KATINA

LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-03-24



00032721

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL CREGAL/DO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



2
1
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170500422-2

CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
LEON DONOSO
ANRULA PATINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DEPENDENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03062017



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

016

016 - 0000

0166001972

NUMERO DE IDENTIFICACION NACIONAL

DEPARTAMENTO DE QUINDIA
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-51

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-25

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

1

3

3

1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05 de septiembre de 2016.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Lora
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



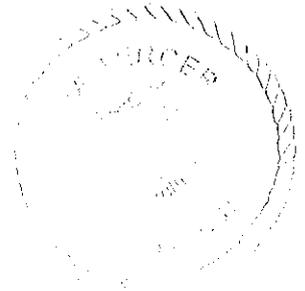
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Habana
Calle
de la Universidad
de la Habana

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

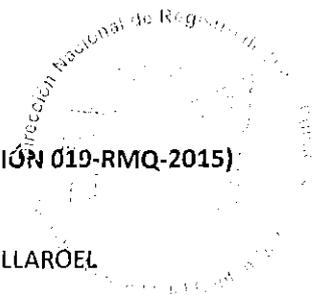
LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL





Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofia Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** a) La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **h)** Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientos veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientos veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

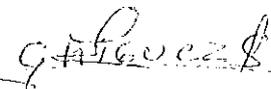
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

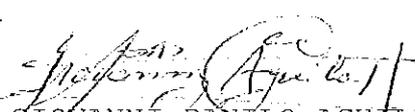
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

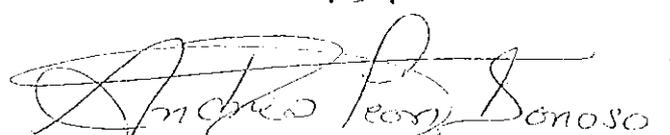
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matricula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

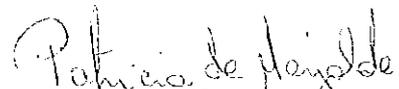
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

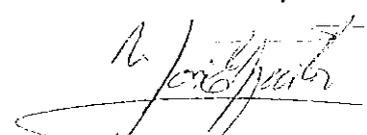

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

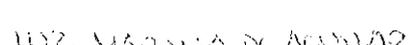

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970

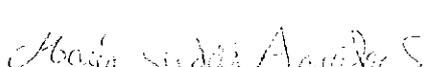

SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

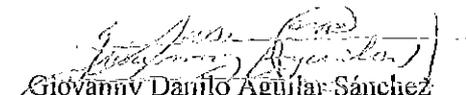
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.




José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 17078351370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170573531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

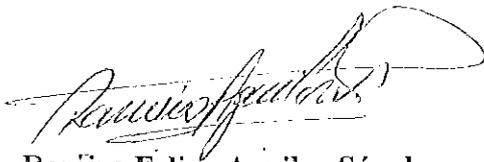
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. () () () DEF. () () ()



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En ... hoy día ... de ... del mes ... del año ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... de profesión ... de estado anterior ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... el ... de ... de ... de profesión ... con Cédula Nº ... de estado anterior ... hija de ... y de ...

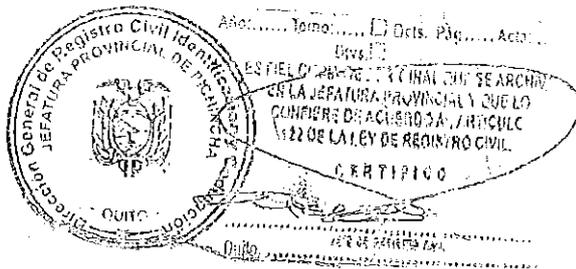
LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ... DE FEBRERO DE 2010.

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR CAPTACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2010.

FIRMAS:



25 Mayo 2010

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... foja(s) ... que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a ... 05 septiembre 2010.

Dra. Paola Delgado Loor

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registration, Identification and Land Registry of Quito-Pichincha, dated 2010, with the text 'ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA' and logos.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:56:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721213





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



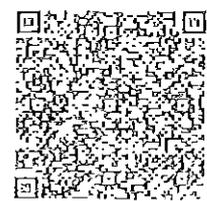
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

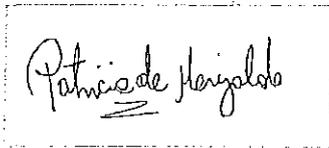
Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

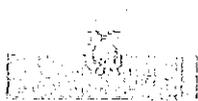
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

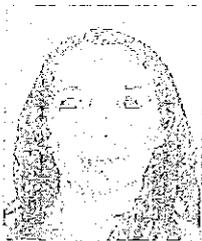
Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721375



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

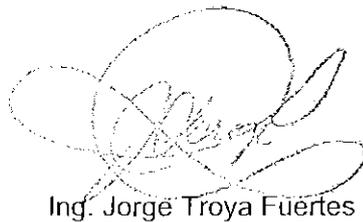
Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MADRE
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N° 170798228-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCHON COELLO



CITADANÍA (O):

No. de documento acreditativo que usted
 entregó en las elecciones Seccionales
 del 17 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

(J) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170377073-9
CIUDADANO
AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-08-26
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA
SEXO: M
DIRECCIÓN: QUITO
QUENSA
AGUILAR SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
NOMBRE Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170377073-9 001 - 0097

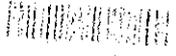
AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
RICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE RICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170377073-9

INFORME

REPÚBLICA DEL GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalpán, Guatemala
Teléfono: 77 11 11 11
Código Postal: 77100



REPUBLICA DE GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalpán, Guatemala
Teléfono: 77 11 11 11
Código Postal: 77100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalpán, Guatemala
Teléfono: 77 11 11 11
Código Postal: 77100



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO,
SARUMA,
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03

Identificación: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado
Luz Marina
Merao Betancourt

Identificación
MEXICOR

Profesión
MÉDICO

V423V2242

Apellidos y nombres del padre:
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre:
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2010-03-24

Fecha de expiración:
2020-03-24

[Signature]
SECRETARÍA

[Signature]
SECRETARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(CNE)

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Nº 000-0267

1703738888

Documento de identificación

CECULA

ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

Circunscripción
QUITO

Circunscripción
SARUMA

1

Parroquia

Parroquia

1
ZONA

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRO BECARRO
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL

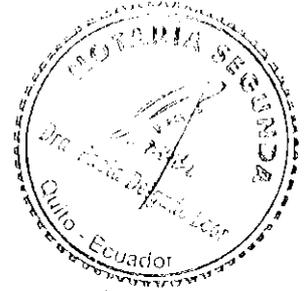
ALL INFORMATION CONTAINED

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACOSTA
SEGUNDA LUIS BECARRO
ARRAJO DE TANCORAY
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020



012
012 - 0001 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRO BECARRO
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL
MAY 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170362331-2
APellidos y Nombres AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ENFERMERA
V3313V2342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-03-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 ELECCIONES SUPLENENTES 13-FEB-2014
001 - 0041 1703623312
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AMAGUAÑA	
QUITO		1
CANTÓN	PARRACQUIA	ZONA

1) PRESIDENCIALISTA JUNTA

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESIÓN
FISIOTERAPISTA
NOMBRE Y NOMBRE DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E324212242



00037195

Alberto Feliciano
AGUILAR LOAIZA

Patricia de Merizalde
SANCHEZ GLORIA EUGENIA

PROCESADO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

Andrés Pastor
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANIA

1705693362

IDENTIFICACION
 AGUILAR SANCHEZ
 RAMIRO FELIPE

PROVINCIA NACIONALIDAD
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE EMISION 1039-12-17

NACIONALIDAD ALIENACIONA
 PERUANA

ESTADO CIVIL
 MARIA FERNANDA
 ALARCON BONILLA

INSTITUCION PROFESION VALOR

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO V4133V222

APellidos y Nombres del Titular
 AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Madre
 SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2010-05-24

Fecha de Expiración
 2020-05-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705693362

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCION
 ALARGASI

CANTON PARROCIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN VOTANTE

170730171-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
ALFABETIZADO
ALARCON BONILIA
MARIOLA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
001-03-27
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
NOMBRE COMPLETO
PASERO FELIPE
AGUILAR BARRCIDEZ



DISTRICCIÓN GACHILERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUÉHACER, DOMESTICOS E1445M212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONILIA MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-27

[Signature]

Maria Fernanda Alarcon Bonilia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0077
NÚMERO DE CERTIFICADO 1707301717
ALARCON BONILIA MARIA FERNANDA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANTÓN ALANGASTI PARROQUIA 1
ZONA 1
MEMBRADO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º
170799157-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO IA

ESTADO CIVIL Casado

ANDREA KATINA

LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-03-24



00032721E

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIS. EN DEL CEGAL/DO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JÚNTA



2
1
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170500422-2

CIUDADANÍA
LEON DONOSO
ANURLA PATINA

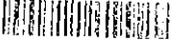
LUGAR DE NACIMIENTO
PUEBLO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DECIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03062017



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

016

016 - 0000

0166001972

NUMERO DE IDENTIFICACION
PERSONAL SOCIAL - PERSONA NATURAL

DEPARTAMENTO DE QUINDIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
CANTÓN

ESTADO CIVIL
ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-01

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-25

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INAQUITO

PARROQUIA

1

3

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05 de septiembre de 2016.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



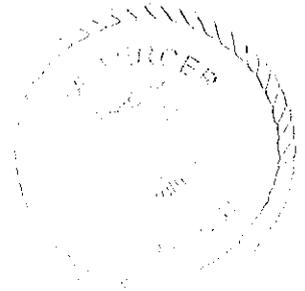
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Habana
Calle
de la Universidad
de la Habana

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

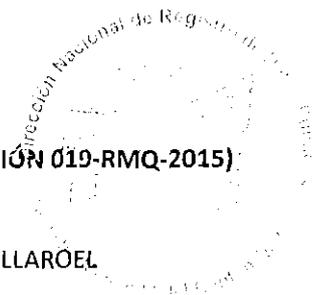
LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

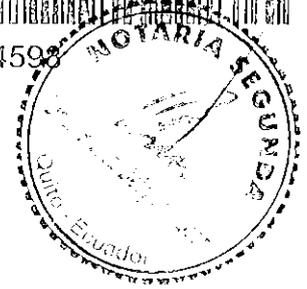




Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofia Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** a) La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. h) Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.**- En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientos veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientos veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

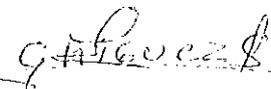
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

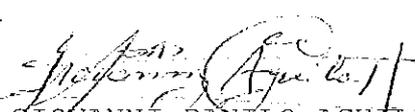
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

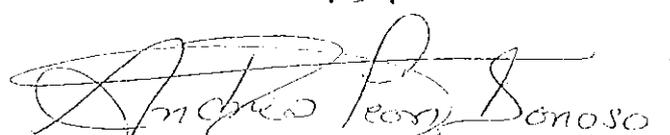
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matricula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

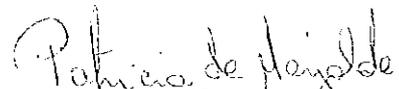
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

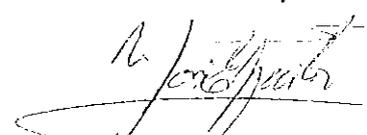

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

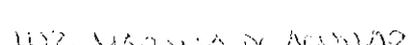

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970

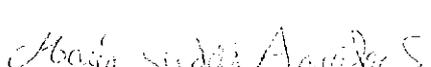

SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

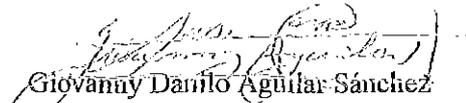
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.




José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 17078351370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170573531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

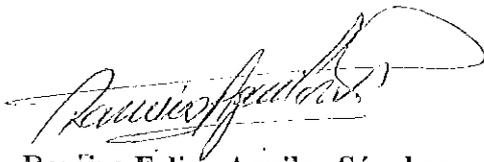
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. () M. () DEF. ()



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En ... hoy día ... de ... del mes ... del año ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... de profesión ... de estado anterior ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... el ... de ... de ... de profesión ... con Cédula Nº ... de estado anterior ... hija de ... y de ...

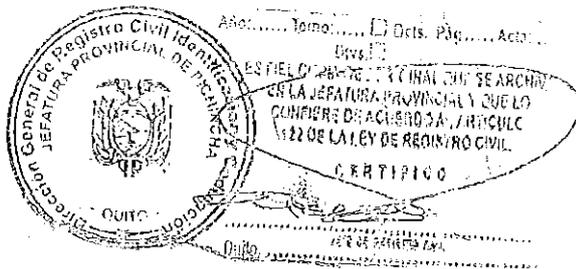
LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ... DE FEBRERO DE 2010.

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR COPIACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2010.

FIRMAS:



25 Mayo 2010

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... foja(s) ... que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a ... 05 septiembre 2010.

Dra. Paola Delgado Loor

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registration, Identification and Land Registry of Quito-Pichincha, dated 2010, with the text 'ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA' and 'Registro Civil'.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

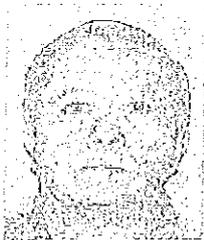
Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:55:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



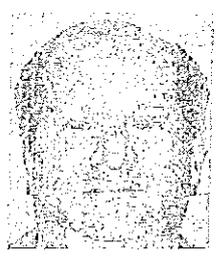
2721213





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



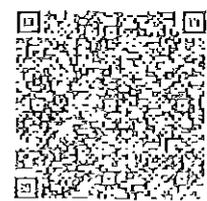
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

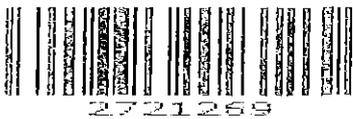
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

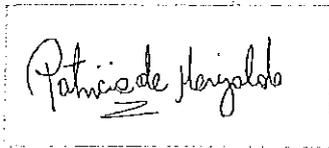
Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

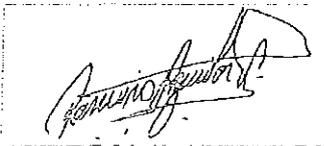
Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

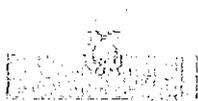
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

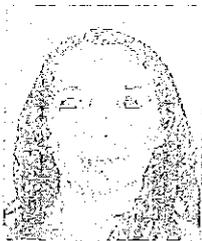
Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

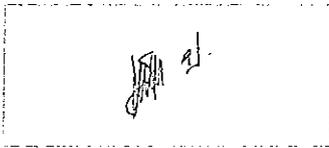
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MADRE
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170798228-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCION COELLO



CIUDADANÍA (O):

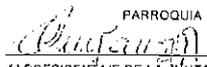
Este documento acredita que usted
 está inscrito en el Registro Seccional
 de la Provincia de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINIA RUMPAMBA
 QUITO
 CANTÓN PARROQUIA 1
 ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170377073-9
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO EL CAYO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DIRECCIÓN Ciudad QUITA
CALLE SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
NOMBRES Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170377073-9 001 - 0097

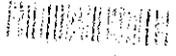
AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
MICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170377073-9

INFORME

REPÚBLICA DEL GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalpuz, Guatemala
Tel: 77 12 00 00
Fax: 77 12 00 00
E-mail: info@minagri.gub.gq



REPUBLICA DE GUATEMALA

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalpuz, Guatemala
Tel: 77 12 00 00
Fax: 77 12 00 00
E-mail: info@minagri.gub.gq

[Handwritten signatures]

Ministerio de Agricultura, Cosecha y Fomento Rural
Cajalpuz, Guatemala
Tel: 77 12 00 00
Fax: 77 12 00 00
E-mail: info@minagri.gub.gq



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO,
SARUMA,
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03

País de origen: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado

Luz Marina
HENAO BETANCOURT

IDENTIFICACIÓN
MAYOR

PROFESIÓN
MÉDICO

V4213V2242

Apellidos y nombres del padre:
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre:
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2010-07-24

Fecha de expiración:
2020-03-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REGISTRO DE VOTOS EN LAZOS DE FAMILIA

Nº 000-0267

1703738888

TIPO DE CERTIFICADO

CCBULA

ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

CIRCUSCRIPCIÓN
QUITO

CIRCUSCRIPCIÓN
SARUMA

1

PARROQUIA

PARROQUIA

1

RESIDENCIA DE LA JUNTA

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL

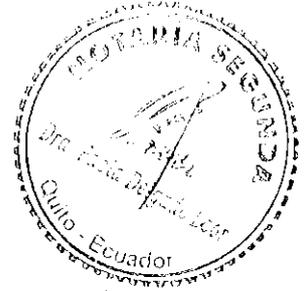
ALL INFORMATION CONTAINED

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACUÑA
SEGUNDA LUIS BECARRA
ARRAJO DE CARACAS
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020



012
012 - 0001 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL
MAY 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170362331-2

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
MARIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ENFERMERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

V3313V2342

10027771

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SUPLENTORIAS 13-FEB-2014

001 - 0041

1703623312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
AMAGUAÑA
PARROQUIA

0
1
ZONA

1) PRESIDENTAL Y EN LA JUNTA

INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESIÓN FISIOTERAPISTA
APellidos y Nombre del Causante
AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO
APellidos y Nombre de la Masohe
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E324212242

00037195


AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO


SANCHEZ GLORIA EUGENIA

PROFESIONES

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 GUANO
 CANTON GUANO
 PARROQUIA GUANO
 ZONA GUANO
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 GUANO
 CANTON GUANO
 PARROQUIA GUANO
 ZONA GUANO
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 SECCIONES SECCIONALES DE 2014
015
 015 - 0101 1703239978
 NÚMERO DE CERTIFICADO REGULA
 MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN
 PICHINCHA
 PROVINCIA RUMINAHUI
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 [Signature]
 LE PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANIA

1705693362

IDENTIFICACION
 AGUILAR SANCHEZ
 RAMIRO FELIPE

PROVINCIA NACIONALIDAD
 PICHINCHA
 QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE EMISION 1039-12-17

NACIONALIDAD ALIENACIONARIA
 PERUANA

Nombre Completo
 MARIA FERNANDA
 ALARCON BONILLA

INSTITUCION PROFESION VALOR

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO V4133V222

APellidos y Nombres del Titular
 AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Cónyuge
 SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2010-05-24

Fecha de Expiración
 2020-05-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705693362

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 ALARGASI

PARROQUIA
 ZONA

0
 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN VOTANTE

170730171-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
ALARCON BONILIA
MARIAS FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
001-03-27
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
NOMBRE COMPLETO
PASERO FELIPE
AGUILAR BARRCIDEZ



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OPCIÓN: QUÉMBADER, DOMESTICOS E1445M212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALARCON CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BONILIA MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-03-27

FECHA DE LA MODIFICACIÓN: 2023-03-27

[Signature]
Maria Fernanda Alarcon Bonilia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0077
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1707301717
ALARCON BONILIA MARIA FERNANDA

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CANTÓN: ALANGASTI PARROQUIA: 1 ZONA: 1
MEMBRADO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º
170799157-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANDREA KATINA
LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

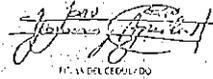
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24


DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR DEL CEGAL/DO



00032721E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

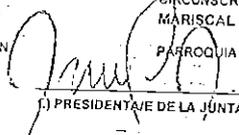
2

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170500427-2

CIUDADANÍA
LEON DONOSO
ANURLA PATINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PUEBLO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DECIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03062017



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

016

016 - 0000

0166001972

NUMERO DE IDENTIFICACION NACIONAL

DEPARTAMENTO DE LA GUAYANILLA
MUNICIPIO DE LA GUAYANILLA
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-01

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INAQUITO

PARROQUIA

1

3

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

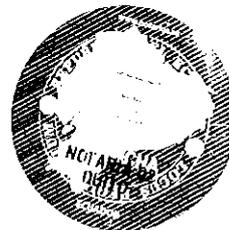
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05 de septiembre de 2016.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Lora
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



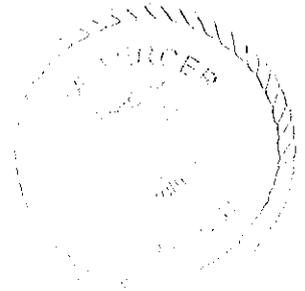
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Habana
Calle 104 y 105
Calle 104 y 105
Calle 104 y 105

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

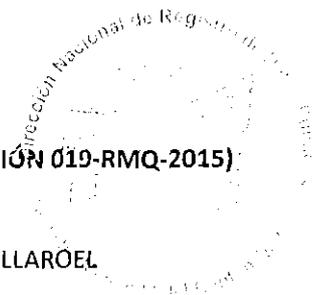
LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL





Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofia Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)** La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **h)** Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

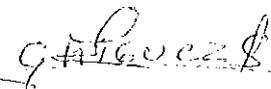
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

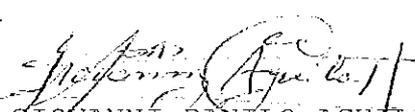
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

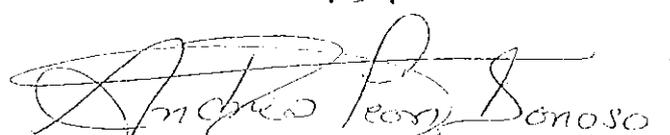
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matricula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

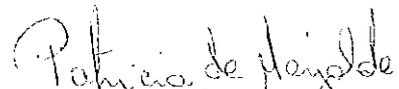
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

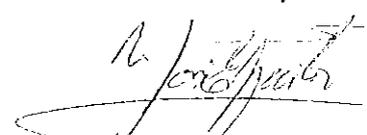

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

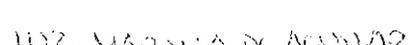

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970

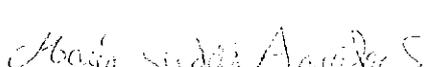

SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

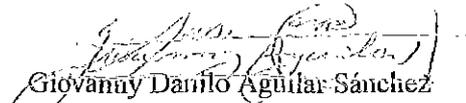
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.




José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 17078351370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170573531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

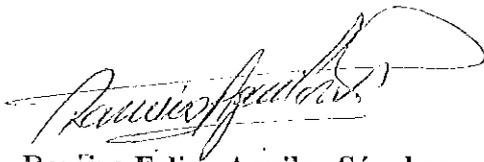
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. () M. () DEF. ()



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En esta ciudad de QUITO, hoy día VEINTI Y OCHO de FEBRERO del año 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS DANIEL TORRES AGUILAR nacido en QUITO-PICHINCHA de profesión INGENIERO EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, con Cédula N° 070341694, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO hijo de MINISTRO FELICIANO RAMÍREZ y de

Gloria Elisaveth Samaniego NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARLA MARGARITA SANCHEZ OCHOA hija de NICHOLAS OCHOA y de HELIO de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 070341694, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de CARLOS DANIEL TORRES AGUILAR y de ANJAN CARLO AGUILAR

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA 28 DE FEBRERO DE 2016

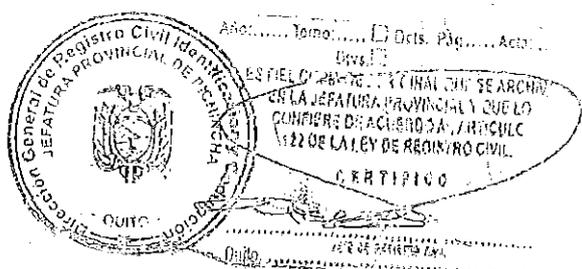
En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR COPIACIONES MATERIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016

FIRMAS:

Handwritten signature of the Registrar



25 Mayo 2016

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a 05 septiembre 2016

Dra. Paola Delgado Loor notaria segunda del cantón QUITO

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registration, Identification and Land Registry of Quito-Pichincha, dated 2010, with the text 'ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA' and logos.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:55:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721213





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



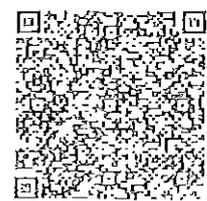
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721269





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

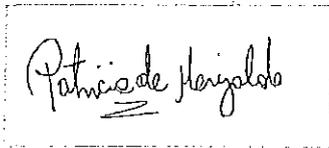
Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

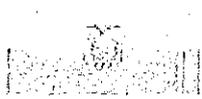
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

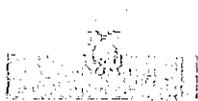
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

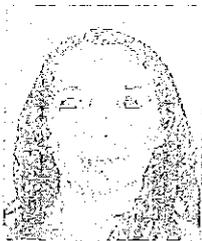
Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

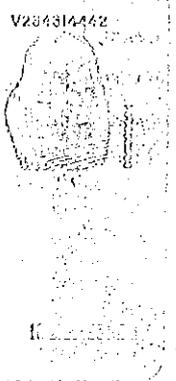
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MADRE
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N° 170798228-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCION COELLO



CITADANIA (O):

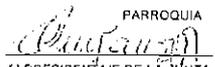
Este documento acredita que usted
 está registrado en las Elecciones Seccionales
 del 17 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA


 (J) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170377073-9
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO EL CAYO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DIRECCIÓN Ciudad QUITA
CALLE SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
NOMBRES Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170371073-9 001 - 0097

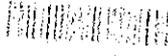
AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
MICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170371073-9

INFORME

REPÚBLICA DEL GUAYAN

Ministerio del Poder Judicial
Tribunal Supremo de Justicia
Caracas, Venezuela
CARRERA 10
CALLE 10
TELÉFONO 924-1204
FAX 924-4461



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Judicial
Tribunal Supremo de Justicia
Caracas, Venezuela
CARRERA 10
CALLE 10
TELÉFONO 924-1204
FAX 924-4461

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Judicial
Tribunal Supremo de Justicia
Caracas, Venezuela
CARRERA 10
CALLE 10
TELÉFONO 924-1204
FAX 924-4461



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO
SARUMA
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03

País de origen: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado

Luz Marina
HENAO BETANCOURT

IDENTIFICACIÓN
MAYOR

PROFESIÓN
MÉDICO

V4213V2242

Apellidos y nombres del padre:
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre:
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERIA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2010-03-24

Fecha de expiración:
2020-03-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(CNE)

IDENTIFICACIÓN DE VOTANTES PERMANENTES

000-0267

1703738888

Número de certificado

CCBULA

ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SARUMA

1

PARROQUIA

PARROQUIA

1

RESIDENCIA DE LA JUNTA

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL

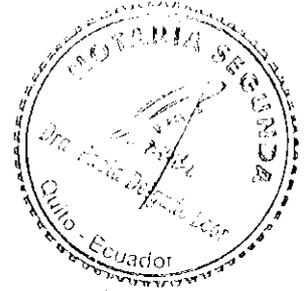
ALL INFORMATION CONTAINED

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACOSTA
SEGUNDA LUIS BECARRA
ARRAJO DE TANCORAY
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020



012
012 - 0001 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL
MAY 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.
170362331-2

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
MARIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ENFERMERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

V3313V2342

10027771

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 ELECCIONES SUPLENTORIAS 13-FEB-2014

001 - 0041 1703623312

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AMAGUAÑA	
QUITO		1
CANTÓN	PARRACQUIA	ZONA

1) PRESIDENCIALISTA JUNTA

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESIÓN
FISIOTERAPISTA
NOMBRE Y NOMBRE DEL CARGO
AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASOCIE
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E324212242

00037195


AGUILAR LOAIZA, ALBERTO FELICIANO


SANCHEZ GLORIA EUGENIA

PROFESIONES

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 GUANO
 GUANO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 GUANO
 GUANO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 GUANO
 GUANO - ECUADOR

015
015 - 0101 **1703239978**
 NÚMERO DE CERTIFICADO FECHA
MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN RAFAEL	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	20VA
CANTÓN		

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANIA

1705693362

IDENTIFICACION
 AGUILAR SANCHEZ
 RAMIRO FELIPE

PROVINCIA NACIONALIDAD
 PICHINCHA
 QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1039-12-17

NACIONALIDAD GUAYATORINANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA FERNANDA
 ALARCON BONILLA

INSTITUCION SECUNDARIA

PROFESION EMPLEADO BANCARIO

VALOR V222

APellidos y Nombres AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Madre SANchez ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-05-24

FECHA DE EXPIRACION
 2020-05-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

1705693362

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION ALARGASI

PARROQUIA

0
 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN VOTANTE

170730171-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
ALARCON BONILLA
FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
001-03-27
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
NOMBRE COMPLETO
PASERO FELIPE
AGUILAR BARRIDEZ



INSTRUCCIÓN GACHILERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUISQUER, DOMESTICOS E1445M212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONILLA MARIA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-27
FECHA DE LA MODIFICACIÓN 2023-03-27

[Signature]
Maria Fernanda Alarcon Bonilla

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0077 1707301717
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANTÓN ALANGASTI PARROQUIA 1 ZONA
MEMBRADO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
170799197-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO IA

ESTADO CIVIL Casado

ANDREA KATINA

LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

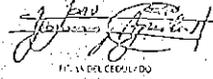
QUITO

2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-03-24


DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR DEL CEGALUD



00032721E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

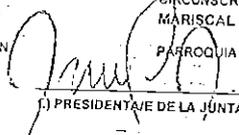
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

1

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170500422-2

CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
LEON DONOSO
ANURLA PATINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DEPENDENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03060672



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-51

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-25

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PARROQUIA

3

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05 Septiembre 2016

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



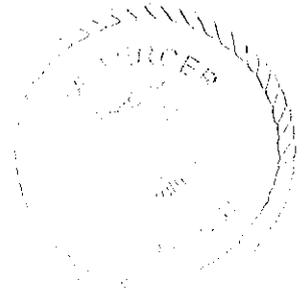
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Habana
Calle
No. 100
C.P. 71200
La Habana, Cuba

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

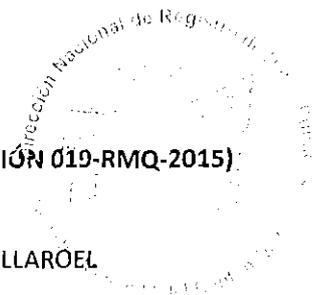
LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL





Factura: 001-002-000041373



20161701002P04598



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P04598					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703710739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0701997199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703738888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HENAO BETANCOURT LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706776893	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703623312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705735312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703239978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705693362	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707991970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON DONOSO ANDREA KATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705004222	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716040975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709211765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

Paola Sofia Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ Y OTROS

A FAVOR DE

DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO

CUANTIA. USD \$5000.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor ALFONSO JULIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO BETANCOURT; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado bajo régimen de separación de bienes, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. por una parte en calidad de CEDENTES el señor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y su cónyuge señora GLENDA IÑIGUEZ SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; el señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge ANDREA KATINA LEÓN DONOSO, de estado civil casada, por sus propios derechos; el la señora GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, y su cónyuge señor Alfonso Merizalde , de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge LUZ MARINA HENAO; la señora MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, y su cónyuge MARIA FERNANDA ALARCÓN BONILLA; y el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y el señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** a) La compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de dos mil siete, ante el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de dos mil siete.

b) La Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. c) La misma Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio GIOVANNI ALBERTO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. d) Así mismo la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. e) Igualmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR. f) Asimismo, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia MARÍA JIDITH AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientos veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. g) De la misma manera, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad de votos a su socio RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera seiscientas veinticinco participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. h) Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., reunida el veinticinco de julio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio ROBETO VINICIO AGUILAR SÁNGHEZ para que ceda y transfiera mil doscientas cincuenta participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, del total de participaciones que posee en la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor del señor DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.**- En consecuencia, el cedente señor CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
---------	------------	-----------------	-------

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Así mismo el cedente señor GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Asimismo, el cedente JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

De la misma manera, la cedente MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

Igualmente, el cedente RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HENAO, seiscientas veinticinco participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro	Daniel	625	USD \$625
Felipe	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		625	USD \$625

Finalmente, el cedente ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, transfiere en favor del cesionario DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO, mil doscientas cincuenta participaciones sociales de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto	Daniel	1250	USD \$1250
Vinicio	Eduardo		
Aguilar	Aguilar		
Sánchez	Henao		
TOTAL		1250	USD \$1250

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

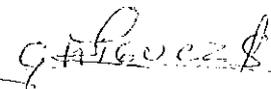
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-

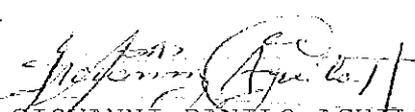
QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

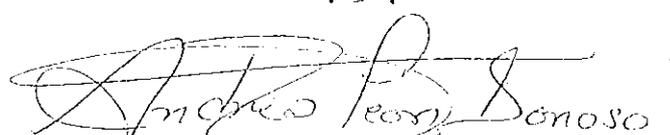
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada ANDREA CAROLINA GARCÉS DEL POZO, con matricula profesional uno siete guión dos cero uno uno guión cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

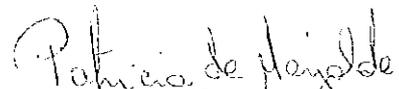
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170371043-9

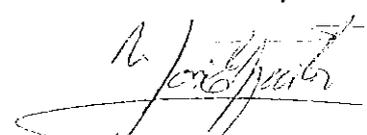

SRA. GLENDA MARGARITA IÑIGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 0701997199

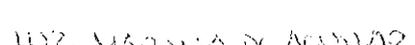

SR. GIOVANNI DANIELO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707991970

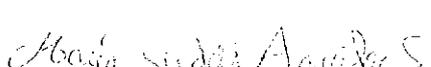

SRA. ANDREA KATINA LEÓN DONOSO
C.C. 120500422-2


SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170573531-2


SR. ALFONSO JUIÁN MERIZALDE ÁLVAREZ
C.C. 17013239978


SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703738888


SRA. LUZ MARINA HENAO BETANCOURT
C.C. 170677689-3


SRA. MARÍA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1703623312

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez

SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 170569336-2

Mariá Fernanda Alarcón Bonilla

SRA. MARIÁ FERNANDA ALARCÓN BONILLA
C.C. 170730171-7

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ
C.C. 1707782284

David Alfonso Merizalde Aguilar

SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR
C.C. 1716040975

Daniel Eduardo Aguilar Henao

SR. DANIEL EDUARDO AGUILAR HENAO
C.C. 1709711765

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Tonsupa S/N y Av Las Palmas a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve designar como Presidente de la Junta al señor José Eduardo Aguilar Sánchez, y como secretario ad-hoc al señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Carlos Alberto Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
2	Giovanny Danilo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
3	Gloria Patricia Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
4	José Eduardo Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
5	María Judith Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
6	Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	USD \$625,00	12,5%
7	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	USD \$ 1.250,00	25%
	TOTAL	USD \$ 5.000,00	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
2. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanny Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
3. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
4. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar
5. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
6. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao
7. Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

PRIMER PUNTO.- 1. Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar.-

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar



Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Carlos Alberto Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar, misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Gloria Patricia Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

CUARTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar .-

Toma la palabra el señor José Eduardo Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor José Eduardo Aguilar Sánchez a favor del señor David Alfonso Merizalde Aguilar..., misma que es aceptada por unanimidad

QUINTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora María Judith Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora María Judith Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

SEXTO PUNTO.- Cesión de seiscientos veinticinco (625) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra la señora Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 625 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$625,00), correspondiente al 12.5% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- Cesión de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.-

Toma la palabra el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, quien manifiesta que es su interés ceder 1250 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.250,00), correspondiente al 25% del capital social, y que en la actualidad le pertenecen, a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez a favor del señor Daniel Eduardo Aguilar Henao, misma que es aceptada por unanimidad

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

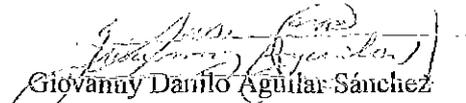
Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.

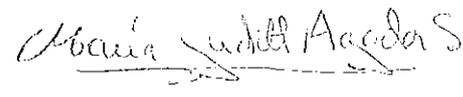



José Eduardo Aguilar Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC /SOCIO
C.C. 1703738888


Carlos Alberto Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO
C.C. 170371073-9


Giovanny Danilo Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707851370


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 170572531-2


María Judith Aguilar Sánchez
SOCIA
C.C. 1703623317


Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 170569336-2


Roberto Vinicio Aguilar Sánchez
SOCIO
C.C. 1707982089

CERTIFICACIÓN

Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA, por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MULTIDEAS CIA. LTDA., celebrada el 25 de julio de 2016 se autorizaron en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Carlos Alberto Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Carlos Alberto Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

2. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Giovanni Danilo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

3. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Gloria Patricia Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Gloria Patricia Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625

TOTAL		625	USD \$625
-------	--	-----	-----------



4. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de José Eduardo Aguilar Sánchez, a favor del Señor David Alfonso Merizalde Aguilar

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
José Eduardo Aguilar Sánchez	David Alfonso Merizalde Aguilar	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

5. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de María Judith Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
María Judith Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

6. Cesión de 625 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Ramiro Felipe Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	625	USD \$625
TOTAL		625	USD \$625

7. Cesión de 1250 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, a favor del Señor Daniel Eduardo Aguilar Henao

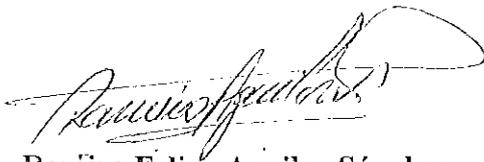
8.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	Daniel Eduardo Aguilar Henao	1250	USD \$1250
TOTAL		1250	USD \$1250

Se declara que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente Manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Alfonso Merizalde Aguilar	USD \$2500	2500	50%
Daniel Eduardo Aguilar Henao	USD \$2500	2500	50%
TOTAL	USD \$5000	5000	100%

Por MULTIDEAS CIA. LTDA.



Ramiro Felipe Aguilar Sánchez
GERENTE GENERAL

C.C. 170569336-2



NACI. M. D. DEF. C. D. P.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Acto 284

En esta ciudad de QUITO, hoy día VEINTI Y OCHO de FEBRERO del año 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS DANIEL SANCHEZ... nacido en QUITO-PICHINCHA... de profesión... de estado anterior...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARLA MARGARITA SANCHEZ... hija de CARLOS DANIEL SANCHEZ y de JULIANA CATALINA AGUILAR... de estado anterior SOLTERA...

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, FECHA 27 DE FEBRERO DE 2016.

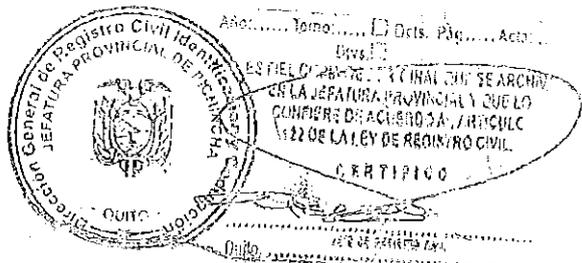
En este matrimonio reconocieron a sus hijos...

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MATRIMONIO SE HACE CONSTAR COPIACIONES MATERIALES REALIZADAS EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016.

FIRMAS:

Handwritten signature of the Registrar



25 Mayo 2016

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 05 septiembre 2016.

Dra. Paola Delgado Loor

Stamp of the Provincial Directorate of Civil Registration, Identification and Land Registry of Quito-Pichincha, dated 2010, with the text 'ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA'.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707982284

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANCHON COELLO CARLA MARGARET

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:54:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721157





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703710739

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: AGUILAR ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:54:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721177





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701997199

Nombres del ciudadano: INIGUEZ SANCHEZ GLENDA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: INIGUEZ ANGEL

Nombres de la madre: SANCHEZ ELVIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:55:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



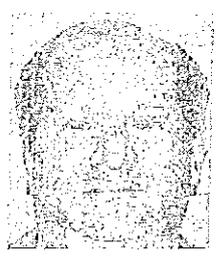
2721213



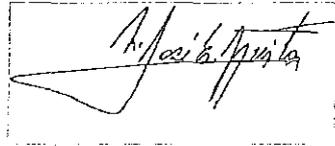


Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703738888
Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ JOSE EDUARDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



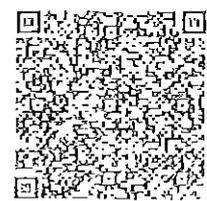
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 14:56:38 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721230





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706776893

Nombres del ciudadano: HENAO BETANCOURT LUZ MARINA

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS HENAO

Nombres de la madre: AMPARO BETANCOURT

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 1979

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

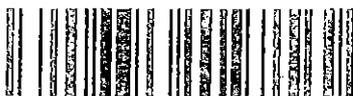
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:57:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721251





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703623312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Maria Judith Aguilar S.

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

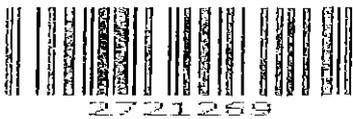
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705735312

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FISIOTERAPISTA

Estado Civil: CASADO

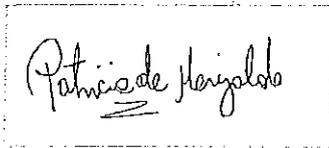
Cónyuge: MERIZALDE ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721231





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703239978

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALVAREZ ALFONSO JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PATRICIA AGUILAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE NEPTALI

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721307





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705693362

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

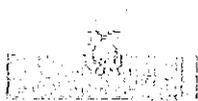
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721324





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707301717

Nombres del ciudadano: ALARCON BONILLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: ALARCON CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013



María Fernanda Alarcon

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:00:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721340



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707991970

Nombres del ciudadano: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:00:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721361





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705004222

Nombres del ciudadano: LEON DONOSO ANDREA KATINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: LEON GUSTAVO ENRIQUE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716040975

Nombres del ciudadano: MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE ALFONSO JULIAN

Nombres de la madre: AGUILAR GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721387





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709211765
Nombres del ciudadano: AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2010
Nombres del padre: AGUILAR JOSE EDUARDO
Nombres de la madre: HENAO LUZ MARINA
Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 10:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721397



PRESENTACIÓN: SEÑOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PSICÓLOGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: V284314442
 AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
 CALLE DOS MURADORES DE LA MADRE
 CANTÓN ASTUDILLO GLORIA EUGENIA
 QUITO
 2013-07-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N° 170798228-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLA MARGARET BANCION COELLO



CITADANÍA (O):

Este documento acredita que usted
 está registrado en las Elecciones Seccionales
 del 17 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0013 1707982284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR SANCHEZ ROBERTO VINCIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

(J) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170377073-9
APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR SANCHEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO EL CAYO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DIRECCIÓN Ciudad QUITA
CALLE SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
NOMBRES Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170377073-9 001 - 0097

AGUILAR SANCHEZ CARLOS ALBERTO
MICHINCHA RUMAHUITO
SAN RAFAEL
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MICHINCHA - 00206

2014/02/23 10:16:05
170377073-9

INFORME



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANÍA

Nº
1703738888-E

APellidos y nombres
ACUJAR SANCHEZ
JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento
PULO,
SARUMA,
SARUMA

Fecha de nacimiento: 1954-02-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado civil: Casado
Luz Marina
Merao Betancourt

Identificación: MEXICOR
Profesión: MEDICO

V4213V2242

Apellidos y nombres del padre:
ACUJAR LONCA ALBERTO FELICIANO

Apellidos y nombres de la madre:
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA FURBERA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2010-07-24

Fecha de expiración:
2020-03-24

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
F. MEXICOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(CNE)

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Nº 000-0267

1703738888

Numero de certificado

CECULA

ACUJAR SANCHEZ JOSE EDUARDO

Circunscripción:
QUITO

Circunscripción:
SARUMA

1

Zona:

PARRISQUIN

1

RESIDENCIA DE LA JUNTA

IDENTIDAD 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL

ALL INFORMATION CONTAINED

COLOMBIANA E2533 12292
CC. JOSE ACUÑA
SEGUNDA 1995 BOGOTÁ
ARRAJO DE CARACAS
QUITO 2-6-2018
QUITO 2-6-2020 REP

21/12/2020



012
012 - 0001 170077639-3
LUZ MARÍA BECARRA BECARRA
BOGOTÁ/COLOMBIA
11 DICIEMBRE 1957
EXL 8 655 11837 F
QUITO BOGOTÁ-1970-9-XTL
MAY 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170362331-2

APellidos y Nombres
AGUILAR SANCHEZ
MARIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ENFERMERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

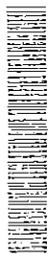
V3313V2342

10027771

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SUPLENTORIAS 13-FEB-2014

001 - 0041

1703623312

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR SANCHEZ MARIA JUDITH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AMAGUAÑA	
QUITO		1
CANTÓN	PARRACQUIA	ZONA

1) PRESIDENTAL E/ LA JUNTA

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESIÓN
FISIOTERAPISTA
NOMBRE Y NOMBRE DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GLORIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24

E324212242

00037195


AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO


SANCHEZ GLORIA EUGENIA

PROFESIONES

CIUDADANÍA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
25 de febrero de 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
1705735312

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALFONSO
MERIZALDE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0083

1705735312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705693362

IDENTIFICACION
 AGUILAR SANCHEZ
 RAMIRO FELIPE

PROVINCIA NACIONALIDAD
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE EMISION 1039-12-17

NACIONALIDAD ALIENACIONARIA
 PERUANA

ESTADO CIVIL
 MARIA FERNANDA
 ALARCON BONILLA

INSTITUCION PROFESION VALOR

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO V4133V222

APellidos y Nombres del Titular
 AGUILAR LOAIZA FERRITO FELICIANO

APellidos y Nombres de la Cónyuge
 SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2010-05-24

Fecha de Expiración
 2020-05-24

03032701

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0062

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705693362

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ RAMIRO FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 ALARGASI
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º
170799157-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ
GIOVANNI DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANDREA KATINA
LEON DONOSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. ELECTRONICA/TELE.

V4314V2242

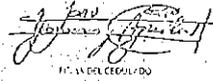
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOAIZA ALBERTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ASTUDILLO GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-24


DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR



00032721

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0008

1707991970

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR SANCHEZ GIOVANNI DANILO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

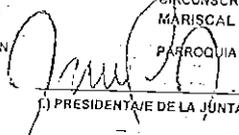
2

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170500422-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LEON DONOSO
ANURLA PATINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNI DANILO
AGUILAR SANCHEZ



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DECIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

E31331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GUSTAVO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DONOSO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01



03060672



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

016

016 - 0000

0166001972

NUMERO DE IDENTIFICACION
PERSONAL SOCIAL - PERSONA NATURAL

DEPARTAMENTO DE QUINDIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
CANTÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171604097-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE AGUILAR
DAVID ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1904-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERIZALDE ALFONSO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUILAR GLORIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FORMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014

171604097-5 015-0100

MERIZALDE AGUILAR DAVID ALFONSO

PICHINCHA PICHINCHA

SAN RAFAEL

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00-51

3 1 3056 3 02/07/2014 13:31:26

IMP. IGM, S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170921176-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HENAO LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V333312244



0011111111

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011

1709211765

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR HENAO DANIEL EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INAQUITO

PARROQUIA

1

3

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

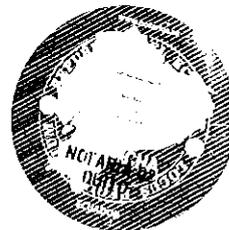
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 15 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05 de septiembre de 2016.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ Y OTROS**, a favor de **DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028729



20161701003O03279

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03279

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MULTIDEAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04598

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



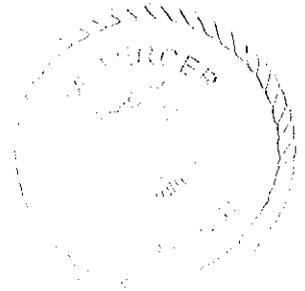
NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MULTIDEAS CIA. LTDA.**, el ocho de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

Directorio de la Universidad
de la Habana
Calle 104 y 105
Calle 104 y 105
Calle 104 y 105

TRÁMITE NÚMERO: 61740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

